

Requisitos

Denuncia Ciudadana

Toda denuncia debe estar documentada para poder considerar si procede o no, para darles el curso de investigación correspondiente.

La denuncia deberá contener lo siguiente:

1. Lugar y fecha
2. Nombres, apellidos y domicilio del denunciante. (Esto es para información interna no se divulgan estos datos, si usted desea que su denuncia tenga carácter de reserva en el nombre favor indicarlo)
3. El nombre del servidor público involucrado en la denuncia o denunciados.



Lic. Cesar Santos
Director de Participación Ciudadana

Stamp: TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS - HONDURAS, C.A. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA